

Informe policial respalda la inocencia de la esposa de Sánchez

La portavoz del Gobierno español, Pilar Alegría, se refirió este martes al informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que no ha encontrado indicios del delito de tráfico de influencias en relación con los trabajos de Begoña Gómez, esposa del presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, por lo que consideró que «no hay caso».

En un informe enviado al juez Juan Carlos Peinado, que abrió diligencias contra Begoña Gómez tras la denuncia del autodenominado sindicato de ultraderecha Manos Limpias, la UCO no encuentra que la esposa del presidente tuviera alguna influencia en el rescate de Air Europa por parte del Gobierno español ni tampoco en unos concursos convocados por Red.es, según confirmaron a EFE fuentes próximas a la investigación.

La admisión a trámite de la denuncia provocó el periodo de reflexión de Sánchez, en el que se tomó cinco días para pensar si seguía al frente del Ejecutivo tras la campaña de «acoso y derribo» contra él de la derecha (PP), la ultraderecha (Vox) y medios y organizaciones afines a ambos, en la que incluyó los ataques a su esposa.

Alegría precisó hoy en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el informe «va en la dirección de lo que venimos repitiendo y manifestando desde el primer minuto: que no hay caso, que no hay caso».

Y no solo lo que viene diciendo el Gobierno, añadió, sino que «así lo ha manifestado en dos ocasiones la oficina de conflictos» y «también en dos ocasiones la propia Audiencia Nacional».

«Así lo ha manifestado también la propia Fiscalía y conocemos también que así lo considera la Guardia Civil», concluyó.

Con información de 800 noticias